



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
Dirección de Protección Civil

REF.: DT/JD/DPC/652/PE/235 /2015-2

Tlalpan, D.F. a 01 de Diciembre del 2015

ASUNTO: Permiso de Quema de Cohetes

C. Ricardo Hernández García

PRESENTE:

En relación a su escrito de fecha 26 de Septiembre de 2015, presentado ante esta Dirección mediante el cual solicita la autorización para la quema de:

- 90 Cohetes de luz y trueno
- Una cortina de luces de 3.5 mts

Los cuales serán detonados para celebrar las festividades Guadalupanas en Calle 11 Oriente No. 22 Col. Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, los días 7 y 8 de Diciembre del año en curso, a las 21:00 hrs.,

Al no encontrarse dentro de los parámetros mencionado en el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal vigente, y habiendo cumplido cada uno de los requisitos solicitados, sobre el particular le informo que esta Dirección se da por enterada sobre la detonación de la pirotecnia antes mencionada.

No omito señalarle que queda bajo su responsabilidad, la implementación de las medidas de seguridad necesarias durante el transporte, almacenamiento y detonación de los productos pirotécnicos, a efecto de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ARQ. CESAR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Director De Protección Civil



Recibi original
2-Dic-2015
Patricia Lina
Perezall

1 de 1

